

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 675-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 03 NOV 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 20 de mayo del año 2021, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Méd. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 04 MORROPON

ENTIDAD : 01 REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS [1116]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
03319466	NIMA	GARCIA	MARIA SOCORRO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
02866795	PALACIOS	FARIAS	MARIA ISIDORA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
29662425	CEREZO	ALAPA	GLORIA MARIA	SUPLENTE		AUTORIZADO
03367168	GARCIA	CAMPOS	MARCO ANTONIO	SUPLENTE		AUTORIZADO

